



Asistentes

D^a. M^a Dolores Roche Gil
Vicegerente Económica y Financiera
Presidente Suplente

D. Fernando Javier García Fernández
Letrado del Servicio Jurídico.
Vocal Asesor Jurídico Suplente

D. Jaime Villares Martínez
Jefe de la Unidad de Control Interno.
Vocal Interventor

D. Pedro Pardos Alda
Subdirector del SICUZ. Vocal

D^a. Laura Solanas Soria
Jefe de Servicio de Patrimonio,
Compras y Contratación. Vocal.

D^a. M^a Teresa Longás Tejero
Jefe de Sección de Patrimonio
y Contratación. Secretaria.

En Zaragoza, a las 9,15 horas del día 25 de junio de 2020, se reúne de forma telemática la Mesa de Contratación del procedimiento abierto para la contratación de "Suministro de ordenadores personales PC, accesorios y otras ampliaciones", instrumentalizado como acuerdo marco con un único empresario, al objeto de efectuar apertura de los archivos electrónicos que contienen las proposiciones relativas a los criterios evaluables mediante fórmula, asistiendo a la misma las personas al margen relacionadas.

La Mesa de Contratación queda válidamente constituida, conforme a lo dispuesto en el artículo 326 LCSP.

Reunidos en segunda sesión los miembros de la Mesa de Contratación, D^a M^a Dolores Roche Gil, Presidente suplente manifiesta, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 5/2017, de 1 de junio, de Integridad y Ética Públicas y dado que no asistió a la sesión anterior en la cual lo manifestaron el resto, que no concurre en ella ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, y que se compromete a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en la fase de ejecución.

A continuación, se procede a comprobar si los licitadores a los que se les ha efectuado requerimiento de subsanación han aportado lo solicitado en el plazo de subsanación concedido:

SERVICIOS MICROINFORMÁTICA, S.A Ha aportado la totalidad de los documentos requeridos como cumplimiento de los requisitos de solvencia técnica o profesional exigidos por lo que es admitido a la licitación, sin perjuicio de lo reflejado en el acta anterior para el caso de que recayera sobre él la propuesta de adjudicación.

ASSECO SPAIN, S.A: Ha aportado la totalidad de los documentos requeridos como cumplimiento de los requisitos de solvencia técnica o profesional exigidos por lo que es admitido a la licitación, sin perjuicio de lo reflejado en el acta anterior para el caso de que recayera sobre él la propuesta de adjudicación

INYCOM, S.A. (INSTRUMENTACIÓN Y COMPONENTES, S.A.): Ha aportado la totalidad de los documentos requeridos como cumplimiento de los requisitos de solvencia técnica o profesional exigidos por lo que es admitido a la licitación, sin perjuicio de lo reflejado en el acta anterior para el caso de que recayera sobre él la propuesta de adjudicación.

A la vista del documento de solicitud de apertura de sobre electrónico generado por la aplicación de licitación pública electrónica "PLYCA" que utiliza la Universidad de Zaragoza como herramienta de licitación electrónica, la Secretaria y la Presidente de la Mesa proceden, en ese orden, con sus firmas electrónicas, a liberar las claves privadas para poder efectuar la apertura de los archivos electrónicos correspondientes a la proposición relativa a los criterios cuantificables mediante fórmula de los licitadores presentados y admitidos a la licitación, que también deberán incluir la documentación técnica de las ofertas presentadas.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/21614456ed2b434bc31e4b725a6c5de3>

CSV: 21614456ed2b434bc31e4b725a6c5de3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA TERESA LONGÁS TEJERO	Secretaria de la Mesa de Contratación	25/06/2020 14:44:00	
MARIA DOLORES ROCHE GIL	Presidente de la Mesa de Contratación	26/06/2020 09:31:00	



A continuación, la Secretaria de la Mesa procede a la lectura de las proposiciones relativas a criterios evaluables mediante fórmulas presentadas por los licitadores. En el caso de la oferta económica, dado que no consiste en un importe total, sino que está conformada por un largo listado de precios, se procede simplemente a su proyección, en lugar de a su lectura. Igualmente se proyectan las mejoras propuestas al resto de criterios al tratarse de muchos datos y algunos de ellos presentados en documentos muy extensos, siendo el resultado de la apertura el siguiente:

HIBERUS SISTEMAS INFORMÁTICOS, S.L.:

- Oferta económica: Oferta presentada con los precios unitarios de los artículos requeridos. Al ser una lista muy larga, se procede simplemente a su proyección, en lugar de a su lectura. Al constar en el expediente, se da por reproducida.
- Resto de criterios: Se procede simplemente a su proyección al tratarse de muchos datos. Al constar en el expediente, se da por reproducido.

SOLITIUM, S.L.:

- Oferta económica: Oferta presentada con los precios unitarios de los artículos requeridos. Al ser una lista muy larga, se procede simplemente a su proyección, en lugar de a su lectura. Al constar en el expediente, se da por reproducida.
- Resto de criterios: Se procede simplemente a su proyección al tratarse de muchos datos. Al constar en el expediente, se da por reproducido.

SERVICIOS MICROINFORMÁTICA, S.A.:

- Oferta económica: Oferta presentada con los precios unitarios de los artículos requeridos. Al ser una lista muy larga, se procede simplemente a su proyección, en lugar de a su lectura. Al constar en el expediente, se da por reproducida.
- Resto de criterios: Se procede simplemente a su proyección al tratarse de muchos datos. Al constar en el expediente, se da por reproducido.

ASSECO SPAIN, S.A.:

- Oferta económica: Oferta presentada con los precios unitarios de los artículos requeridos. Al ser una lista muy larga, se procede simplemente a su proyección, en lugar de a su lectura. Al constar en el expediente, se da por reproducida.
- Resto de criterios: Se procede simplemente a su proyección al tratarse de muchos datos. Al constar en el expediente, se da por reproducido.

INYCOM, S.A. (INSTRUMENTACIÓN Y COMPONENTES, S.A.):

- Oferta económica: Oferta presentada con los precios unitarios de los artículos requeridos. Al ser una lista muy larga, se procede simplemente a su proyección, en lugar de a su lectura. Al constar en el expediente, se da por reproducida.
- Resto de criterios: Se procede simplemente a su proyección al tratarse de muchos datos. Al constar en el expediente, se da por reproducido.

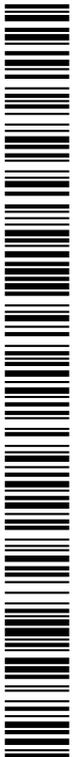
Teniendo en cuenta que las ofertas económicas constan de un largo listado de precios, el resto de criterios son muy extensos por lo que no es posible efectuar su evaluación en este momento, se acuerda, según lo establecido en el artículo 157.5 LCSP, solicitar informe técnico al Director del Área de Usuarios del SICUZ, Unidad solicitante de la contratación, en el que verifique, a la vista de la documentación de los licitadores, que las ofertas presentadas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas y que efectúe la evaluación de las ofertas presentadas por los licitadores al procedimiento.

Una vez recibido el mismo por la Mesa, se convocará una nueva sesión de la Mesa de Contratación, al objeto de clasificar las proposiciones y elevar la propuesta de adjudicación correspondiente al órgano de contratación. Todo lo cual se publicará en el Perfil de Contratante, de acuerdo con lo establecido en la LCSP.

La Presidente levanta la sesión a las 9,45 horas y, para constancia de lo actuado, se extiende la presente acta.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por la Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/21614456ed2b434bc31e4b725a6c5de3>



CSV: 21614456ed2b434bc31e4b725a6c5de3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA TERESA LONGÁS TEJERO	Secretaria de la Mesa de Contratación	25/06/2020 14:44:00	
MARIA DOLORES ROCHE GIL	Presidente de la Mesa de Contratación	26/06/2020 09:31:00	